

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20421239275 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR S.A.C. | Hora de envío : | 14:58:51 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

"Se consideran servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria". Al respecto, a fin de permitir una mayor concurrencia de potenciales postores, en el marco de lo señalado en los principios de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato, dispuestos en los literales a) y b) del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, solicitamos que se incluya la denominación "capacitación en temas de gestión"

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, literales a) y b) del art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cabe resaltar que el objeto de la contratación, corresponde a un servicio educativo cocurricular a los Programas de Segunda Especialidad Profesional, siendo los directos afectados los Oficiales discentes de los citados Programas a cargo de la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina, y cuyo enfoque está orientado a lo establecido en la Ley de Gobierno Digital.

Es por ello que se requiere un conocimiento específico que permita alcanzar la finalidad de la contratación, resaltando que el Gobierno Digital, estrechamente ligado a la Transformación Digital, es una forma de gestión, de entre muchas otras.

Motivo por el cual, la denominación de "capacitación en temas de gestión" resulta de espectro muy amplio y a su vez ambiguo, lo cual se desvía de lo requerido para la finalidad de la contratación.

Por lo tanto, no se observa vulneración a la norma referida, y, por el contrario, se está valorando lo establecido en el literal f), correspondiente al principio de "Eficacia y Eficiencia", de la misma norma, para lograr el "cumplimiento de los fines, metas y Objetivos de la Entidad..."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20109705129 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DEL PACIFICO | Hora de envío : | 17:55:32 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la letra b), del número 5.3, del punto 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA de las bases, se indica lo siguiente: ¿¿deberá considerarse UNA (1) sesión sincrónica al final de cada asignatura...¿.

Consulta: ¿Cuándo mencionan asignatura se refieren a los módulos o a los temas señalados como descripción en la estructura curricular del programa (anexo 4)?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: b **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace referencia a los temas señalados en la descripción, y estos corresponden a los cursos que componen la estructura curricular requerida; es decir, cada asignatura corresponde a un sílabo en específico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20109705129 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DEL PACIFICO | Hora de envío : | 17:55:32 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la letra d), del número 5.14, del punto 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA de las bases, se indica lo siguiente: ¿d) Deberá entregar Constancia, Certificado de Estudios y/o Diploma de egresado, gratuitamente¿

En la Universidad del Pacífico, a los alumnos que cumplen con los requisitos de certificación recibirán un diploma y un certificado de notas por el Programa de Especialización.

Consulta: ¿El documento a entregar también puede recibir el nombre de certificado de notas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.14 Literal: d **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, puede ser considerado según la denominación que se indica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20107798049 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DE LIMA | Hora de envío : | 19:37:36 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para las sesiones sincrónicas, ¿sería factible dividir los 60 participantes en dos grupos de 30? Metodológicamente y por temas de calidad educativa no se recomienda tener mas de 25-30 participantes por aula.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es factible, ello podrá ser contemplado en la propuesta del Plan de Trabajo remitido por la Entidad Educativa con la cual se celebre el contrato, y mientras se mantenga la finalidad de la contratación, puede ser considerado de la manera que se solicita.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20107798049 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DE LIMA | Hora de envío : | 19:37:36 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Cuál es la duración aproximada de la sesión sincrónica a realizar los días sábado?. ¿Tienen un horario establecido para este fin?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad Educativa podrá presentar la propuesta académica dentro del Plan de Trabajo, con la finalidad de optimizar los esfuerzos y lograr la finalidad de la contratación, siendo este coordinado a su vez con el Jefe del Dpto. Académico de la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina, quien será el contacto para efecto de las coordinaciones académicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | |
|--|------------------------------------|
| Ruc/código : 20107798049 | Fecha de envío : 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : UNIVERSIDAD DE LIMA | Hora de envío : 19:37:36 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Las clases/material asíncrono, ¿necesariamente deben subirse en la plataforma por adelantado (en su totalidad por módulos)? ¿Qué comprende el material asíncrono requerido?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** b **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá ser cargado previo al módulo a iniciarse con anticipación en su totalidad, tomando en cuenta que es asíncrono y el discente podrá manejar sus propios tiempos para desarrollar el Programa.

El material asíncrono requerido (audiovisual, multimedia, didáctico, etc.), es el que la Entidad Educativa con la cual se celebre el contrato, proponga como parte de su Plan de Trabajo, y se encuentre alineado al material audiovisual cargado en la plataforma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20107798049 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DE LIMA | Hora de envío : | 19:37:36 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿Es excluyente la convalidación total o parcial en los programas de postgrado de la Universidad, en caso no se incluya en la oferta?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.14 **Literal:** e **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es excluyente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20107798049 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD DE LIMA | Hora de envío : | 19:37:36 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Considerando que algunos de los servicios similares se realizaron a público en general y la cantidad de sustentos supera las 20 contrataciones. ¿Es posible considerar una reducción del monto facturado acumulado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se mantendrá el requisito del monto facturado, pero, puede incluir, efectuando la especificación correspondiente, el monto facturado al público en general, como parte de la experiencia del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se indica que el grupo a capacitar son 60 Oficiales de la Marina de Guerra del Perú, quisiéramos confirmar por favor si se espera que los 60 participantes estén en un solo grupo de capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No necesariamente; ya que, la Entidad Educativa con la cual se celebre el Contrato, podrá presentar la propuesta de distribución de los participantes como parte del Plan de Trabajo que remita, efectuando las coordinaciones correspondientes con el Jefe del Dpto. Académico de la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina, con el objeto que se mantenga la finalidad de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La sesión sincrónica al final de cada asignatura, ¿cuántas horas consideran debe tener?, ¿cómo se define las fechas y horarios para esa sesión sincrónica?, ¿dónde se espera que se debe desarrollar la sesión sincrónica?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 5 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La sesión sincrónica será en modalidad virtual; asimismo, el detalle de las mismas, podrá ser propuesto por la Entidad Educativa con la que se celebre el Contrato, en el Plan de Trabajo que remita, siendo coordinado con el Jefe del Dpto. Académico de la Escuela de Especialización Profesional de Oficiales de la Marina, quien será el punto de contacto para efecto de coordinaciones académicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRES PROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿Cómo definen las horas académicas?, es equivalente a horas cronológicas, es decir de 60 minutos de duración?, y respecto a los 8 créditos que se mencionan, significa que las 128 horas del Programa, sean equivalentes a 8 créditos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 5 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La hora académica es equivalente a 45 minutos, y sí, las horas tendrán equivalencia a los créditos solicitados, siendo ello contemplado en el Plan de Trabajo para el desarrollo del Programa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Los créditos suelen estar asociados a los niveles de formación de pregrado y posgrado en una Universidad, los programas que se consideran dentro de la formación continua, generalmente se definen en términos de horas, quisiéramos saber mejor la mención a los créditos que indican en los TDR por favor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 5 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio que es objeto de la contratación, forma parte cocurricular de los Programas de Segunda Especialidad Profesional que forman parte de la especialización profesional que reciben nuestros oficiales como educación de postgrado.

Para efectos del cálculo de horas y créditos, se está tomando en cuenta lo establecido por la Ley N° 30220, Ley Universitaria; por lo cual, se debe establecer la modalidad de horas en base al cumplimiento de los créditos requeridos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRES PROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

¿Cuál sería el nombre exacto de la capacitación por favor? y es posible considerar también la denominación Diplomatura? ya que en la Pontificia Universidad Católica del Perú, solemos denominar Diplomaturas a los programas formativos que superan las 120 horas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para efectos de la celebración del contrato, se mantendrá la denominación de la convocatoria "Servicio Educativo del Programa Cocurricular de Transformación Digital"; sin embargo, para la emisión del Diploma y/o Certificado, puede considerarse la denominación de Diplomatura o la que convenga, ya que, este quedará para beneficio del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20155945860 | Fecha de envío : 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : 23:03:03 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

¿Qué tipo de acciones consideran que involucra el Soporte técnico de la plataforma elearning, a brindar? por favor, detallar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 5 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Proporcionar soluciones y/o revisiones de manera remota, mediante un punto de contacto proporcionado por la Entidad Educativa con la que se celebre el contrato, de problemas de acceso a las plataformas dispuestas para el desarrollo del Programa, así como el asesoramiento correspondiente y la absolución de dudas.

De igual manera, en el caso de presentarse fallas en el software o plataforma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos que en una de las obligaciones que señalan, de forma literal "Convalidación total o parcial en los programas de posgrado de la Universidad, según itinerario y lineamientos vigentes de la misma", se considere como una solicitud, más no como obligación. Cualquier aspecto de convalidación con un programa de posgrado requiere de aprobaciones internas de diferentes instancias al interior de la Universidad y luego aprobación de SUNEDU y otras instancias. Tratar como una obligación un requisito así, no sería factible de brindarlo para el tiempo estipulado de duración del servicio, por ello, pedimos que por favor, solo se considere como un elemento, más no como condición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 5 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se agradecerá tomar en cuenta que al hacer referencia a programas de posgrado, consideramos todo el catálogo educativo con el cual cuenta la Entidad Educativa, siendo estos, maestrías, diplomados, diplomaturas, programas de especialización, etc., según sea el caso.

Asimismo, esto estará sujeto a los lineamientos vigentes de la misma; es decir, que al momento de ser solicitada, la Entidad Educativa evaluará según su disponibilidad, el nivel de convalidación que se proporcione.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20155945860 | Fecha de envío : | 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : | 23:03:03 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Para sustentar la Experiencia del postor, ¿cuáles son el tipo de servicios, en temáticas que consideran similares al objetivo de la convocatoria por favor?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aquellos que se encuentren contemplados o relacionados a los conceptos que se establecen en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, que tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

Asimismo, los vinculados a los pilares y componentes de la Transformación Digital propiamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MGP/DIRESPROM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO EDUCATIVO DEL PROGRAMA COCURRICULAR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES /SERVICIO PP 0135

| | |
|---|------------------------------------|
| Ruc/código : 20155945860 | Fecha de envío : 29/05/2023 |
| Nombre o Razón social : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU | Hora de envío : 23:03:03 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Dentro de las Mejoras que se pueden ofrecer, las Conferencias que se indican, pueden ser Conferencias en formato sincrónico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sí, se pueden considerar en formato sincrónico, lo cual deberá estar considerado en la propuesta del Plan de Trabajo que remita la Entidad Educativa de Educación Superior con la cual se celebre el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null